

N° 908/1

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Gualeguay, DR. FABIÁN MORAHAN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "**FONSO UBALDA PALMIRA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**", **expediente N° 13130**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de FONSO, Ubalda Palmira, D.N.I. N° 1.935.768, vecina que fuera del Departamento Gualeguay, fallecida en Gualeguay, en fecha 12/8/2007.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 2 de setiembre de 2026

Delfina Fernández
Secretaria